



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL

Asunto: Insistencia prueba de oficio
Radicación No: 66001-31-05-001-2018-00362-01
Proceso: Ordinario Laboral
Demandante: Sergio Alirio Arenas Galvis
Demandado: Colpensiones

Magistrada Sustanciadora
OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, Risaralda, veintiocho (28) febrero de dos mil veintidós (2022)

Se requiere por última vez a la AFP Porvenir S.A. para que en el término de 3 días allegue a este proceso:

- **Certificado de reconocimiento y pago de subsidios por incapacidad temporal a Sergio Alirio Arenas Galvis identificado con c.c. 18603844 dentro del lapso que transcurrió entre el 13/09/2016 hasta el 01/06/2018.**

Se advierte a la AFP Porvenir S.A. que de conformidad con el **artículo 111 del C.G.P.** este Tribunal se comunica con los particulares, como es la citada AFP, a través de oficios que serán firmados únicamente por el secretario de esta Colegiatura; de ahí que no puede oponerse a certificar la información requerida ante la sedicente imposibilidad de descargar el archivo pdf que contiene la orden judicial. Se itera basta con que la Secretaría de este Tribunal lo informe y requiera así mediante el oficio que se envía a dicha AFP, pues el mismo corresponde a la materialización de la orden judicial, máxime que el contenido del oficio coincide íntegramente con la orden dictada por esta Colegiatura.

El desconocimiento y desatención a la orden proferida por esta Colegiatura acarreará para la AFP Porvenir S.A. el uso de las facultades correccionales que ostenta la jurisdicción para **sancionarla con multa de hasta diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes**, de conformidad con el numeral 3º del artículo 44 del C.G.P.

Notifíquese y cúmplase,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Magistrada

Con firma electrónica al final del documento

JULIO CÉSAR SALAZAR MUÑOZ

Magistrado

Con firma electrónica al final del documento

ANA LUCÍA CAICEDO CALDERÓN
Magistrada
Con firma electrónica al final del documento

Firmado Por:

Olga Lucia Hoyos Sepulveda
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 4 Laboral
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Julio Cesar Salazar Muñoz
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 2 Laboral
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Ana Lucia Caicedo Calderon
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 1 Laboral
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

78c486365c2894e4239f598c9ff5af0c8608a3ee8280f28bdf3d28d0e9324ad5

Documento generado en 28/02/2022 07:03:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>